



Menú de Navidad

Para picar

Jamón ibérico

Pan de vidrio con tomate, sal Maldon y AOVE

Croquetón casero de pollo de corral

Delicias de Brie con dulce de mango y frutos rojos

Primer plato

Escudella tradicional con "carn d'olla"

Segundo plato (a elegir)

Pollo de corral a la Catalana

Morro de bacalao confitado con tomate seco y ceps

Postres y cafés

Sorbete de limón

Surtido de turrones, barquillos y polvorones

Cate, té o inusión

Bebidas

Vino (Lopez de Aro D.O. Rioja o Descomunal D.O. Rueda)

1 botella cada 4 pax.

Cava (Castell d'Or Brut Organic)

1 botella cada 4 pax.

Agua mineral

54,90€ por persona

— IVA incluido —



Menú Sant Esteban

Para picar

Jamón ibérico.

Pan de vidrio con tomate, sal Maldon y AOVE.

Croquetón casero de pollo de corral.

Delicias de Brie con dulce de mango y frutos rojos.

Primer plato

Canelones de rustido con bechamel trufada

Segundo plato (a escoger)

Pollo de corral en la Catalana

Morro de bacalao confitado con tomate seco y ceps

Postres y cafés

Sorbete de limón

Surtido de turrone, barquillos y polvorones

Café, té o infusión

Bebidas

Vino (Lopez de Aro D.O. Rioja o Descomunal D.O. Rueda)

1 botella cada 4 pax.

Cava (Castell d'Or Brut Organic)

1 botella cada 4 pax.

Agua mineral

54.90€ por persona

— IVA incluido —

Condiciones de pago

La reserva del espacio se hará efectiva en el momento de abonar una paga y señal del 30% de la cantidad presupuestada.

CUENTA BANCARIA EL MIRADOR DE CAN CASES:
ES06 0081 0001 1500 0242 4344

CONCEPTO
NOMBRE, APELLIDO Y FECHA DE LA RESERVA

Los precios incluyen el IVA de un 10%.

Es necesario confirmar el número de comensales definitivo con una antelación de 10 días. Éste podrá variar un 15% menos del número inicial al cerrar la reserva, si la variación es superior al 15%, se cobrará el precio del menú seleccionado por comensal que falte.

Los platos escogidos deberán comunicarse con una antelación mínima de 10 días.

En caso de anulación, las cantidades de dinero entregadas no se devolverán. Si la celebración se aplaza por causas de fuerza mayor, quedará a cuenta por la nueva fecha, si no son causas de fuerza mayor, se aplicará un 10% de recargo a la nueva fecha.

- **La empresa se reserva el derecho de variar la sala de celebración por causas de fuerza mayor o por variación del número de comensales.**
- El Mirador de Can Cases dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubre todas las instalaciones con excepción del PARKING pero **no se hace responsable de la pérdida de objetos de valor material por parte del cliente dentro de las dependencias de nuestro restaurante.**